RESOLUCIÓN Nº 269/2010

Campus Universitario, San Lorenzo, 20 de Abril de 2010

VISTO Y CONSIDERANDO:

- El parecer favorable del Comité de Evaluación de Ofertas según Acta N° 19/2010 de fecha 16/04/2010, en la cual se recomienda adjudicar el llamado a **Contratación Directa para la prestación de "Servicios de Consultoría"** a la firma: **"Auditores y Consultores Independientes Asociados de Carlos A. Ortega M"**, de conformidad a lo establecido en el inc. (a) del Art. 4° de la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**.
- La Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**
- La Ley Nº 3439/07 que Modifica la Ley 2051/03 **"De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.**
- El Decreto Nº 21909/03, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**.
- El Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1º) Adjudicar a la firma **"Auditores y Consultores Independientes Asociados de Carlos A. Ortega M"** el llamado a Contratación Directa para la prestación de **"Servicios de Consultoría"** por un monto de **G. 39.450.000.- (Guaraníes, Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil) IVA Incluido.**

Art. 2º) Comunicar, esta resolución a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Andrea Lourdes Fleitas
Secretaria

Prof. Ing. Carlos H. Dellavedova
Decano